PREPARAN LOS RUSOS UNA OFENSIVA INVERNAL, QUE BIEN PUDIERA SER LA ULTIMA

ROOSEVELT TIENE 413 ELECTORES Y DEWEY 99

Las Próximas Actividades del Gobierno Interesan

WASHINGTON, 9. (ANS). — Los resultados que arrojaba el escrutinio de las recientes elecciones presidenciales, a las 20 horas argentina, eran los siguientes:

Roosevelt . . . . 22.831.460 votos y 413 electores
Dewey . . . . 20.926.979 " " 99 "

★ CELEBRAN LA VICTORIA

WASHINGTON, 9. (ANS). — La victoria del presidente Roosevelt en las elecciones del martes, es celebrada por los demócratas, en tanto que en los círculos administrativos la actividad va recobrando su ritmo normal, que había sido alterado por el intenso trajín de los últimos días. Intenso interés promueven las inmediatas actividades que desarrollará el señor Roosevelt, para intensificar el ritmo de la derrota de los países del Eje. Una de ellas es la reunión de los dirigentes de las principales naciones aliadas.

Con intenso interés se aguardan los próximos pasos que se darán en la Casa Blanca, señalando los principales comentarios que hay cuestiones fundamentales para el futuro de la política estadounidense, que merecerán la inmediata atención del presidente Roosevelt, tales como, según se expresa la reorganización del gabinete, estructuración de planes para la reorganización de la paz mundial, realización de una conferencia entre los dirigentes de las tres potencias que encabezan la lucha contra el Eje y otros asuntos de un menor importancia.

También se ha adelantado, por personas que habitualmente están muy bien informadas, que nuevos planes internos serán sometidos al Congreso.

★ Comentarios de un diario de Lima

LIMA, 9 (ANS).— El diario "El Comercio", comentando editorialmente la reelección de Roosevelt, dice: "La elección de Franklin Roosevelt, para regir por cuarta vez los destinos de la gran república del norte, tiene excepcional significado desde el punto de vista de la política norteamericana y real trascendencia internacional en los actuales momentos. Representa un honor sin precedentes para un ciudadano elegido por el voto popular y da una medida del progreso cívico a que se ha llegado en ese país, como lo ha revelado la hermosa declaración del contendor al reconocer la victoria de Roosevelt y pedir a todos los americanos que se plegaran a él "en una devota esperanza para que en los difíciles años que hay por venir, la Divina Providencia guíe y proteja al presidente de los Estados Unidos".

"En el orden internacional la elección realizada en Norteamérica garantiza la continuidad de la política seguida por los aliados para la terminación de la guerra y la preparación de la paz".

"El Comercio" pone de relieve el significado y las repercusiones de la reelección de Roosevelt en los países latinoamericanos, donde el presidente es persona particularmente grata por haber seguido la política de buen vecino y termina diciendo: "Por eso la elección presidencial verificada en los Estados Unidos permite esperar fundadamente, que el principio de la solidaridad continental será reafirmado en bien de América".

★ Felicitación del Parlamento Peruano

LIMA, 9 (ANS). — Las cámaras de senadores y de diputados aprobaron mociones de congratulación al presidente Roosevelt y complacencia por su triunfo electoral, respectivamente.

★ Misión de un militar francés

Llegó por vía aérea el general de [illegible] francés Ary Lecantec en misión de su gobierno para interesar a los países americanos ante la situación aflictiva de su país.

★ Saludo del Congreso de Costa Rica

SAN [illegible] COSTA RICA, 9 (ANS). — El congreso nacional envió una [illegible] felicitación al presidente Roosevelt por su triunfo, que es una garantía de la continuación de la política de buen vecino y armonía social.

★ Del Congreso uruguayo

MONTEVIDEO, 9 (ANS). — En senadores y diputados se votó por unanimidad el envío de sendos mensajes al presidente Roosevelt por su reelección. Varios legisladores se expresaron en términos elogiosos [illegible] la política exterior del primer magistrado norteamericano.

★ Comentarios de diarios de Montevideo

MONTEVIDEO, 9 (ANS). — Los diarios de esta mañana vuelven a prestar su aprobación calurosa y unánime a la reelección de Roosevelt para la primera magistratura norteamericana, reconociendo como el candidato triunfante no sólo lo de su partido sino del americanismo y de la democracia del mundo entero.

Dice "El Día", "Parece ocioso decir que este triunfo de míster Roosevelt tiene una inmensa significación en primer término para su país, y también para nuestra América y el mundo entero. Ese triunfo constituye un verdadero voto de confianza del pueblo norteamericano al programa nacional e internacional que viene desarrollando su eminente primer magistrado".

"El País", por su parte, expresa: "No pueden mirarse sino con satisfacción, los resultados que arrojaron las urnas en Estados Unidos, de acuerdo con los cuales Roosevelt permanecerá un nuevo período de cuatro años en el gobierno. Podrá así, el presidente norteamericano, continuar la obra emprendida, llevando a feliz término la guerra, complementando su magnífico esfuerzo en pro de la armonía norteamericana y haciendo de su país uno de los más sólidos pilares de la paz y la seguridad futuras".

"La Mañana" dice en su editorial: "La victoria lograda por Mr. Roosevelt configura un hecho auspicioso para la causa de las Naciones Unidas, de la América misma y de la democracia". Termina formulando votos para que "le asista a Mr. Roosevelt en los años de su nuevo lapso de gobierno, la misma esclarecida aspiración que lo orientó hasta el presente, para bien de su país, de América y de la causa democrática".

EL PRESIDENTE HABLARA EN EL CONGRESO MINERO

Bs. AIRES, 9. (ANS). — En la sesión inaugural del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino, que se realizará el lunes próximo, a las 17.30, el Presidente de la Nación hará uso de la palabra, accediendo a una invitación especial, formulada por las autoridades de la importante asamblea.

POLITICOS SALVADOREÑOS HAN ARRIBADO A MEXICO

MEJICO, 9 (ANS).— Cinco ministros salvadoreños [illegible] llegaron ayer a Ciudad de Méjico, después de obtener refugio en la embajada mejicana de El Salvador. Se reunieron allí con el ex-presidente Andrés Menéndez, que había escapado de su domicilio donde se encontraba estrictamente vigilado y llegó a la embajada.

Los cinco ministros son: Dr. Margarito González Guerra, ministro de relaciones; Dr. Ricardo Arbizú Bosque, ministro del interior; Dr. Ramón Fortín Magaña, ministro de hacienda; profesor Francisco Morán, ministro de educación y coronel José Asencio Menéndez, ministro de guerra.

SE ESPERAN NOVEDADES DE ORDEN INTERNO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El ambiente de nerviosa expectación que rodea a las actividades que se desarrollan en la Casa de Gobierno, tiende a confirmar en forma plena y absoluta las informaciones que adelantáramos el jueves último, acerca de inminentes y trascendentales medidas de gobierno, que implicarían un fundamental cambio en la situación del país.

El anuncio hecho por el Vicepresidente de la Nación, coronel Perón, sobre el reintegro de los militares a sus funciones específicas, está ya en vías de materializarse con el próximo regreso a los cuarteles de los jefes que desempeñan actualmente el cargo de interventores federales en las provincias o en la administración nacional.

La expectación pública acerca de esta cuestión ha aumentado considerablemente en las últimas cuarenta y ocho horas, al trascender que los miembros del Poder Ejecutivo nacional se han reunido ayer y hoy en sendos acuerdos generales de ministros. Lo que no ha trascendido, ha sido el tema de lo tratado en esas reuniones, y ello precisamente da lugar a que se crea con más firmeza que el país está en vísperas de conocer trascendentales medidas de gobierno, las que serían dadas a conocer de un momento a otro.

Desde luego, es vasta la labor que debe desarrollar el gabinete si, como se espera, durante el corriente mes se han de reorganizar once intervenciones federales, a cuyo frente serían puestos elementos civiles.

Es evidente, mientras tanto, que la tendencia actual del gobierno se inclina a echar mano a antiguos funcionarios, tanto para los cargos de interventores como para otras funciones destacadas en la administración pública. Así, por ejemplo, tenemos hoy al frente de la subsecretaría del Ministerio de Hacienda a un antiguo funcionario de este departamento; la gerencia general de la Dirección del Impuesto a los Réditos ha sido confiada a otro elemento similar, ante la renuncia del doctor Silenzi di Stagni, así como la subsecretaría y la Dirección General del Ministerio del Interior son desempeñadas, desde hace algún tiempo, por dos antiguos servidores de la Cámara de Diputados.

Estos hechos demuestran que se requieren ahora hombres avezados en las tareas administrativas por la responsabilidad que las mismas les han dado, con lo que se evitan las improvisaciones, que tan mal resultado han dado en más de un caso.

Cabe hacer notar, además, que existen dos vacantes en el gabinete: la del Ministerio del Interior y la del Departamento de Agricultura, siendo muy posible que sea llenadas de un momento a otro, con civiles.

Confirmando lo que acabamos de decir, se insiste en que esta última cartera será confiada a un antiguo funcionario del mismo departamento.

Como quiera que sea, el mes que corre se presenta como el mes de las grandes novedades, descartado lo que se refiere a nuestra posición internacional, que también va mejorando paulatinamente.

Las medidas anunciadas ayer, sobre control de las empresas industriales y comerciales del Eje, tienen que pesar necesariamente en el ánimo de las naciones del continente, como una muestra más de que se está cumpliendo serenamente los compromisos internacionales.

Es Dura la Batalla Que se Libra Por Budapest

MOSCU, 9. (A.N.S.). — La actividad bélica a lo largo de los dos mil novecientos kilómetros del frente germano-ruso se ha convertido en una cruenta batalla por la conquista de posiciones, como paso preparatorio para la campaña de invierno y noticias de origen enemigo, dicen que el ejército soviético se está aprestando para lanzar una gran ofensiva invernal, la cual podría muy bien ser la última de la guerra.

★ LOS COMBATES POR BUDAPEST

La batalla de Budapest se ha convertido en casi una batalla de posiciones, en la que las fuerzas de Chernyakowsky desarrollan acciones locales con objeto de ocupar posiciones ventajosas para la hora del asalto decisivo contra la ciudad.

Pese a las informaciones de las radioemisoras germanas, diciendo que las tropas rusas habían sido desalojadas de Vasad, localidad situada a unos 22 kilómetros al sudeste de la capital, las fuerzas de Malinovsky deben hallarse mucho más próximas a la misma, como lo revela el propio anuncio de Budapest, al advertir a la población que "no debe perder la cabeza" si ve que algunos tanques enemigos penetran en las calles exteriores de la ciudad.

Estas acciones preparatorias y de tanteo van acompañadas por encuentros esporádicos entre fuerzas blindadas que mantienen una intensa actividad de reconocimiento y patrullaje todo a lo largo del extenso frente que corre desde los suburbios meridionales de Budapest hasta Elizabab, a 160 kms. al estenordeste de la capital.

También algo más al sur, sobre la margen del Danubio, se han registrado algunos encuentros. El comunicado suplementario soviético da cuenta de que en la zona de Baja, en Hungría, "habiendo desembarcado una fuerza enemiga sobre la margen oriental del Danubio, uno de nuestros batallones de infantería lanzó un violento ataque y, tras una breve lucha, fué liquidado el desembarco adversario. Sobre la margen del río quedaron cientos de cadáveres enemigos. Capturamos botín y prisioneros".

UN COLABORACIONISTA HA SIDO AJUSTICIADO

PARIS, 9. (ANS). — Georges Suárez, redactor colaboracionista del periódico parisino "Aujourdhui", fué ejecutado hoy por un pelotón, en el fuerte de Montrouge, en los suburbios de París.

★ Evacuación de Hammerfest

ESTOCOLMO, 9 (ANS) — El corresponsal del "Aftonbladet" en Berlín, comunica que los alemanes abandonaron la localidad noruega de Hammerfest, sin lucha, después de haber obligado a la evacuación a la población civil. Prosigue el avance de las tropas soviéticas.

★ Nuevo cruce del Danubio

LONDRES, 9 (ANS)— El corresponsal militar de la agencia alemana de noticias, doctor Max Krell, dijo esta noche: "Los rusos han cruzado el Danubio en Zombor".

Reuter agrega que Zombor (o Sombor) se encuentra a unas [illegible] millas al nordeste de [illegible], en Yugoeslavia.

★ Localidades liberadas

MOSCU, 9 (ANS)— El comunicado soviético de la noche, dice:

"Durante el día 9 de noviembre entre los ríos Tisza y Danubio, nuestras tropas conquistaron más de cincuenta localidades habitadas. En otros sectores del frente hubo actividad de reconocimiento y en algunos puntos lucha de importancia local. Ayer en todos los sectores del frente nuestras tropas destruyeron o averiaron 19 tanques alemanes y derribaron 12 aeroplanos en combates aéreos o mediante el fuego de la artillería antiaérea".

★ Evacuación del Valle de Strumica

LONDRES, 9 (ANS). — El alto comando alemán informó que sus fuerzas evacuaron el valle de Strumica, en el sur de Yugoslavia, de acuerdo con planes prefijados.

SANTA FE SE IMPUSO A TUCUMAN, POR 31 A 26

CATAMARCA, 9 (ANS) — El seleccionado santafesino cumpliendo una magnífica actuación logró vencer esta noche al adversario más calificado que se le presentaba en su zona. Tucumán, que fué el encumbrado rival de Santa Fe en el match de esta noche, debió ceder ante un equipo que buscó el aro con más inteligencia y supo contener sus avances con mayor eficacia. El resultado del partido fué el siguiente: Santa Fe 31, Tucumán 26. Los scorers del equipo ganador fueron así: Guerrero 5, V[illegible] 8, Baudraco 12, Culasso 1, Castai[illegible] 2, Calvo 3. En el primer tiempo ganaba Santa Fe por 14 a 8.

Los otros resultados fueron como sigue: Jujuy le ganó a Río Negro por 53 a 29; San Luis a Salta por 59 a 14; Entre Ríos se impuso a La Rioja por 44 a 19; Santiago del Estero derrotó a Mendoza por 53 a 25, y en el último encuentro de la noche Catamarca venció a Buenos Aires por 37 a 29.

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6056 ★ Santa Fe, viernes 10 de noviembre de 1944 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

PATTON LLEVA A CABO UNA NUEVA OFENSIVA

Se Dieron a Conocer Anoche Medidas Que Benefician al Empleado Bancario

La Escala de Sueldos

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — En un acto realizado esta noche en la Secretaría de Trabajo y Previsión, el titular de ese organismo coronel Juan D. Perón, dió a conocer dos importantes medidas que benefician al gremio de los bancarios.

Una de ellas dispone la modificación de estabilidad y escalafón para el personal que presta servicios en las empresas particulares de ese carácter, estableciéndose la escala de sueldos mínimos y otras disposiciones.

La escala de sueldos mínimos fijada por el decreto establece una asignación base mensual de $ 140 para los empleados recién ingresados y de 120 para el personal de servicio. A los dos años de servicio los sueldos bases mencionados serán aumentados en 20 pesos para la categoría de empleados y en diez pesos para el personal de servicio, fijándose luego aumentos progresivos, en forma que a los cuatro años de servicio los empleados tendrán un sueldo de $ 180 y el personal de servicio de 140; a los seis años, 230 y 160; a los 8 años, 280 y 180; a los 10 años, 320 y 205; a los 13 años, 350 y 220; a los 16 años, 375 y 230; a los 19 años, 400 y 240; a los 22 años, 425 y 250, y a los 25 años de servicio el sueldo de los empleados será de 450 y el del personal de servicio de 260.

El personal femenino con tareas de empleadas, sufrirá un descuento del 10 o|o sobre esas escalas.

Los sueldos mínimos mencionados podrán reducirse, con autorización del Poder Ejecutivo, hasta un 15 o|o en los Bancos y sucursales del interior, y en los casos de los Bancos con capital inferior a un millón de pesos. La autorización para reducir los sueldos mínimos de los Bancos y sucursales radicados en el interior, sólo podrá ser solicitada cuando la población urbana, de la respectiva localidad, fuera inferior a los 10.000 habitantes, y el monto de los depósitos recibidos por todas las entidades bancarias que operan en el lugar no alcance a la cantidad de tres millones de pesos.

Son bases esenciales del estatuto bancario la bonificación del sueldo o salario del empleado, a razón de 15 pesos mensuales por cada hijo menor de 16 años que tenga a su cargo, bonificación que corresponderá al personal con asignaciones menores a 500 pesos. Los ascensos por antigüedad de servicio deberán hacerse efectivos desde el primer día del mes, en cuya primera quincena se cumpliera el año de servicios.

El decreto de referencia comprende a los establecimientos particulares de todo el país.

El segundo de los decretos se refiere al personal de las instituciones bancarias de carácter oficial o mixto, comprendiendo por el momento a los bancos de la Nación, Hipotecario Nacional, Central, Provincia de Buenos Aires, Municipal de Préstamos, y de Crédito Industrial. Se aprueban por el mismo las planillas de sueldos y salario familiar, presentadas por cada uno de esos establecimientos, las cuales, con las características y modalidades propias, establecen sueldos mínimos de $ 160, con aumentos progresivos hasta 600 pesos para el personal de entidades, y asignaciones bases de 140 para el de servicio.

Se dispone, además, que por el Ministerio del Interior se adoptarán las medidas pertinentes, a fin de que los bancos oficiales y mixtos de las provincias, que no estén incluídos en este decreto, fijen por acuerdo con los interventores federales para entrar en vigencia el 1 de enero de 1945, un escalafón de sueldos de su personal, sobre la base mínima establecida en el Art. 4o. de la ley 12.637 y el salario familiar.

Las disposiciones contenidas en los decretos comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 1945.

Estructura de Concreto



Estructura de concreto, utilizada como rompeolas, para uno de los dos puertos prefabricados que se situaron frente a las playas normandas. La fotografía fué tomada durante la construcción. (Telefoto)

IRREGULARIDADES EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 9 (ANS)— El interventor de la Universidad Nacional, doctor Neville Saravia, dictó una resolución por la que, de acuerdo con las serias irregularidades comprobadas en la biblioteca mayor de esa casa de estudios, se dan por terminadas las funciones del director Dr. Juan Di Filippo y se apercibe a funcionarios y empleados de la misma.

DECLARAN CESANTES A DOS POLICIAS ROSISTAS

PARANA, 9 (ANS)— Finalizó la instrucción del sumario incoado contra las autoridades policiales de Gualeguaychú que durante la administración de la anterior intervención, sustituyeron de todas las oficinas de la repartición el retrato del vencedor de Caseros por el de Juan Manuel de Rosas.

Por decreto de la intervención fueron exonerados el secretario de la Jefatura, Martín Mariano Vera y el comisario [illegible] Amadeo Tigone.

VISITARA SAN ANDRES DE GILES EL CORONEL PERON

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — Se anunció que el vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra coronel Juan D. Perón, efectuará una visita a la localidad de San Andrés de Giles, el día 30 del actual, para asistir a los importantes actos que se realizarán en esa oportunidad.

FALLOSE EN CONTRA DE UNA FALSA INDIGENTE

Bs. AIRES, 9. (ANS). — María Eugenia Ituarte de Silva, gozando de una jubilación de 450 pesos mensuales, solicitó una pensión graciable al Poder Ejecutivo, de cincuenta pesos, que le fué acordada.

Probada la falsedad de su declaración de pobreza, el gobierno le inició demanda por devolución de la suma de 300 pesos.

En su resolución de la fecha, la Cámara Federal confirmó la sentencia del juez doctor Poucard, que condenó a la demandada a la devolución de las sumas percibidas.

LAS CONSULTAS SOBRE EL ESTATUTO DEL PEON

BUENOS AIRES, 9 (ANS)— La Secretaría de Trabajo y Previsión, ha recibido numerosas consultas que se relacionan con el estatuto del peón, el que, por la extensión del territorio donde debe aplicarse y las obligaciones de todo orden de él emanadas, se prestan a diversas interpretaciones que serán salvadas con una reglamentación que se estudia detenidamente.

A este efecto la Secretaría de Trabajo y Previsión hace saber a los interesados que debe darse cumplimiento a las disposiciones del mencionado decreto y comprendiendo que pueden presentarse casos dignos de ser considerados por dificultades de orden material, serán contemplados equitativamente hasta tanto aparezca la reglamentación que haya de disipar toda duda o errónea interpretación que pueda surgir.

REGRESA AL BRASIL EL DOCTOR MELHO FRANCO

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — Esta mañana emprendió viaje con destino a su país el doctor Alfonso Arinos de Melho Franco.

EX CONCEJALES FUERON CITADOS PARA DECLARAR

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La comisión investigadora del Ministerio del Interior, que preside el coronel Matías Rodríguez Conde, dió a conocer el siguiente comunicado:

"La comisión investigadora de servicios públicos de la ciudad de Buenos Aires, en vista de que hasta hoy no han dado resultados positivos las gestiones hechas en forma privada para obtener la comparencia de las personas nombradas más abajo, cita, llama y emplaza públicamente a la señora Sabina A. —o Clorinda— Caminos de Danello, y a los señores Pascual de Lorenzo, José María Morella, Carlos Rophille, Raúl Savarese, Camilo Stanchina y Pedro Villemur, ex-concejales los seis, de la Municipalidad de esta Capital, Almicar Razori, ex-secretario de Obras Públicas de la misma Municipalidad, Rafael Vehils, director de la Compañía Argentina de Electricidad, Ricardo Fernández, funcionario de la misma Compañía, y Carlos M. Forte y Enrique Ruscani, ex-directores de la Compañía Micro-Chevalier, para que dentro del término de 8 días, a contar desde la publicación de este llamado, comparezcan ante la nombrada comisión en el Palacio del Congreso Nacional, a fin de prestar declaraciones en las investigaciones que la expresada comisión tiene a su cargo".

REPUSO A MAESTROS EL GOBIERNO ENTRERRIANO

PARANA, 9 (ANS)— La Intervención Federal dispuso la reincorporación de alrededor de cien maestros que fueron dejados cesantes por el anterior gobierno de la provincia, por las causales que son del dominio público.

Establece Dos Cabeceras de Puente en el Mosela

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 9. (ANS). — Las tropas del general Patton avanzaron, en su vigoroso ataque, unos tres kilómetros, estableciendo dos cabezas de puente sobre el Mosela, al norte de Metz.

★ HODGES REANUDO SU OFENSIVA

LONDRES, 9. (ANS). — Se anuncia que el primer ejército norteamericano del general Hodges ha reanudado una ofensiva de carácter local en el triángulo al sudeste de Aquisgrán, formado por las ciudades de Vossenack, Schmidt y Kommerscheid. Un contraataque alemán en pequeña escala en el bosque de Hurtgen, al sudoeste de la ciudad de Hurtgen, fué rechazado.

★ Progresos de los americanos

CON EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO, 9 (ANS) — Las tropas del general Hodges realizaron hoy un avance de 600 metros contra violento fuego de cañón cerca de Simonskall, al sudoeste de la aldea de Huertgen. Otras tropas americanas luchando en esporádicas tempestades de nieve cerca de Kommerscheidt retrocedieron ligeramente ante un salvaje contraataque, pero establecieron nuevas posiciones no lejos de la ciudad.

★ Patton realizó grandes avances

CUARTEL GENERAL DEL 3er. EJERCITO NORTEAMERICANO 9 (ANS) — Nueve ciudades más cayeron hoy a la infantería y blindados del general Patton en la zona de Metz. Los tanques de la veterana cuarta división avanzaron cuatro millas y están esta noche luchando en las inmediaciones de la ciudad de Delme, 14 millas al nordeste de Nancy, sobre la carretera que enlaza Metz con el camino Nancy Strasbourgh.

Las nueve ciudades capturadas son: Cheminot, Koenigsmacher, Ham, Saint Jure, Lemoncourt, Morville les Vic, Philim, Craincourt y Orocourt.

Koenigsmacher se halla tres millas al nordeste de Thionville, sobre la margen oriental del Mosela. Ham, en la margen opuesta y un poco hacia el sur. Lemoncourt, Craincourt y Oriocourt se hallan en un grupo a unas seis millas al sudeste de Metz y a una milla al sur de Delme.

Morville les Vic se halla a una milla al oeste de Chateau Salins. Cheminot se encuentra a cinco millas al norte de Nancy y casi a la misma distancia al sur de Metz.

★ Importancia del ataque

Con el nuevo asalto hacia el norte, la ofensiva del general Patton parece tener por objeto cercar a Metz y flanquear las restantes defensas alemanas que protegen el valle del Sarre a 32 kilómetros al este. Numerosas poblaciones han caído ya en poder de las fuerzas norteamericanas en la nueva ofensiva la cual se desarrolla sobre un frente de 63 kilómetros comprendidos entre el canal Rin-Marne al sudeste de Nancy y un paraje situado al noreste de Metz.

★ Progresos en el Bosque de Hurtgen

Al sudeste de Aquisgrán los norteamericanos siguen avanzando en el bosque de Hurtgen, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga. En el sudoeste de Holanda los aliados destruyeron el último bolsón alemán al sur del Mosa, al ocupar Moerdijk, mediante un impresionante asalto nocturno a la plaza en el cual quebraron la doble cintura de defensa que protegía a la ciudad.

★ Victoria de los "Commandos"

En Walcheren los comandos británicos se apoderaron de Vrouwepoler, último baluarte alemán en el noroeste de la isla y siguen avanzando hacia el oeste a fin de completar la liberación del anegado territorio de la isla. Patton ha lanzado a la lucha en Lorena nuevas tropas, las cuales, según los comentaristas alemanes, han emprendido una violenta y dura ofensiva. La 90a. división norteamericana atravesó el Mosela en dos puntos al noroeste de Metz, mientras que otras fuerzas, hasta el momento aun no identificadas, cruzaron también un afluente del río a pesar del violento fuego de la artillería alemana.

EN HAEDO SALVOSE UNA VIDA CON PENICILINA

Bs. AIRES, 9. (ANS). — La aplicación de la penicilina ha permitido salvar una nueva vida humana.

En el Instituto Quirúrgico de la vecina localidad de Haedo, el doctor M. Moreno aplicó a un enfermo de septicemia un millón de unidades del maravilloso producto, consiguiendo que el afectado, cuyo estado era desesperante, reaccionase satisfactoriamente, quedando esta tarde fuera de todo peligro.

VIAJARA A SANTA FE EL CORONEL SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Mañana a las 19 se ausentará con destino a Santa Fe, el Interventor Federal, Cnel. Saavedra. Durante su permanencia en esta capital, juntamente con el secretario general de la Intervención, Dr. Millán, el Cnel. Saavedra realizó diversas gestiones ante los poderes públicos.

HA MUERTO UN LIDER POLACO EN AMERICA

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Se anunció la muerte de M. F. Wegrzynek, prominente líder de la colonia polaca en Nueva York y editor del diario polaco "Nowy Swiat". Nació en Polonia y había tomado la ciudadanía norteamericana.

CHURCHILL ALUDIO A LA REELECCION DE ROOSEVELT

LONDRES, 9. (ANS). — Durante el almuerzo ofrecido por el lord mayor, en Mansion House, usó de la palabra el primer ministro británico, señor Winston Churchill, pasando revista a las actividades bélicas en todos los frentes. Habló de la duración de la guerra, de la liberación de Africa y otros territorios, pasando luego a referirse a la guerra en el Pacífico. Señaló luego la deserción de los satélites de Alemania y refiriéndose a la reunión de Teherán, señaló la oportunidad de realizar, en breve, una nueva conferencia de las tres grandes naciones.

Mr. Churchill no pudo menos que aludir a las elecciones realizadas en los Estados Unidos, expresando, entre otras cosas, lo siguiente: "Las perspectivas para esta conferencia, mejoraron mucho con la elección en los Estados Unidos, que esperamos con tanta ansiedad el pasado martes". Luego, dijo: "Ahora que el suceso eleccionario de los Estados Unidos ha terminado y se han declarado los resultados, hay unas cuantas cosas que quisiera decir con respecto a la elección presidencial. Antes que nada, expresemos nuestra gratitud a los dos grandes partidos, por la forma en que mantuvieron la alianza para la prosecución de la guerra, por encima de la polvareda del patriotismo. Norte América dió un ejemplo al mundo de cómo pueden trabajar las instituciones democráticas con el mayor vigor, sin lesionar los intereses permanentes del Estado.

Sabemos aquí, en Gran Bretaña, que en el partido republicano tenemos una vasta cantidad de amigos y simpatizantes en el mantenimiento de una gran amistad anglonorteamericana. Estoy seguro de que al mundo conmoverá la caballerosidad del gobernador Dewey, cuando en el momento de su derrota presentó sus felicitaciones al adversario y exhortó a su partido a trabajar de todo corazón por la causa mundial.

Esto es un ejemplo para los Estados en que las diferencias políticas no pueden resolverse con la palabra y el voto, sobre la cuestión de quién va a entrar o quién va a salir. Puede ser cuestión de vida o muerte una aspiración que casi siempre termina en la violencia o la entrega, y donde hay poca diferencia entre ser mandatario y ser víctima. Aquí, en este país, descollante figura de todas las concepciones democráticas y políticas de los tiempos modernos, nosotros, que somos muy duchos en el juego de la política de partidos, hemos aprendido también a sostener y debatir cuestiones políticas, fieramente disputadas, sin entorpecer la vida nacional, y en la mayoría de los casos sin siquiera interrumpir la amistad personal y privada, por mucho que lo deploremos. Es casi seguro que habrá en esta antigua isla la primera elección general en 1945 y tengo la certeza de que se realizará por parte de todos los interesados, con el entusiasmo y el vigor que asociará a las instituciones políticas de nuestro medio, sin destruir la maravillosa hermandad recóndita y el sentido de la hermandad, que por tanto tiempo ha existido en este país y que lo ha llevado a su más alto grado los peligros que acaban de desaparecer".

Luego pasó a referirse a las bajas experimentadas en Bélgica e Italia, calificándolas de muy elevadas, en lo que respecta a los soldados británicos y a los canadienses. Finalmente reiteró la voluntad del pueblo inglés en el triunfo.

Las Ventas de Carnes

LONDRES, 9 (ANS). — Parece que no existe ninguna duda respecto a que Gran Bretaña, en nombre de las Naciones Unidas, seguirá efectuando sus compras de carnes en la Argentina y otros países sudamericanos.

Las negociaciones que se están realizando en esta capital se encuentran actualmente en una fase preliminar.

El hecho de que los embarques se sigan desarrollando tal como sucediera en anteriores ocasiones, indica que las negociaciones pendientes se centralizan en el precio y la naturaleza de las adquisiciones.

Del lado británico se continúa insistiendo en que las negociaciones serán encaradas con un criterio puramente comercial. Los productores sudamericanos piden precios más altos y argumentan que las importaciones que efectúan desde Gran Bretaña se han encarecido de gran manera.

Los negociadores británicos se han opuesto a este aumento, manifestando que la guerra es un problema de carácter mundial y que es inevitable que las naciones vendedoras de carne efectúen su propia contribución al conflicto. Es indudable que los productores sabrán encontrar una respuesta adecuada a esta argumentación.

La posición británica en la negociación es calificada en los círculos que representan a los productores americanos, de carne, como "muy duras" y esto a tal extremo que es dudoso que ambas partes hayan llegado ya al período de discutir precios.

Se cree, sin embargo, que podrá llegarse a un acuerdo en líneas generales para las principales cuestiones, sujetas a posteriores variantes.

Un Acto de Confraternidad Entre Escolares de Rafaela y Santa Fe

Visitaron "El Orden"

Llegaron hasta nuestra casa, ayer por la tarde, los escolares rafaelinos que, acompañados por el personal directivo y docente de su escuela, traían un mensaje de confraternidad para los niños santafesinos.

Los niños visitantes pertenecen a los grados 4o. A y B de la escuela No. 476 "Juan Bautista Alberdi" y llegaron acompañados por el vicedirector señor Enrique García y las docentes Sras. Gloria T. de Miñón, Elda F. de Ferpozzi y las Srtas. Regina Ferpozzi y Alba Miñón. Arribaron a nuestra ciudad, en visita fraternal a la escuela Dr. Nicolás Avellaneda, donde les ofrecieron una fiesta y al mediodía, un almuerzo, cumpliéndose el mismo en un ambiente de gran cordialidad.

Fueron atendidos los visitantes por el presidente de la Sociedad Cooperadora Sr. Oscar Frutos, señoras Perpetua B. de Remonda y María C. Vassallo de Veggia y las maestras Srtas. Elena Roziko y Zulema Niemmini.

En horas de la tarde, recorrieron distintos puntos de Santa Fe, deteniéndose en sus más importantes paseos, museos e instituciones representativas. Los niños que integraban la delegación eran los siguientes: 4o. grado A: María Levino, Concepción Borgna, Mirta Vassallo, Mónica Rodríguez, Lilian Koppel, Paulina Bizi, Elena Luchetti, Hortensia Sarati, Nydia Tello, Graciela Iuvenkebrid, Mercedes Ferpozzi, Maribel Guissano, Teodora Gómez, Norma Speratti, Isolina Rivotti, Reinaldo Cassabella, Hipólito Cetta, Osvaldo Bianchini, Ubaldo Orgnero, Luis Vassallo, Humberto Vassallo, Darío Turdi, Aldo Gradi, Américo Rosetto, Enrique Luque y T. Tello. 4o. grado B: Leonardo Valero, Mabel Faber, Mabel Wenier, Norma Modenesi, Haydée Arrasacasta, Iris Silvanello, Romilda Baldisoni, Norberto Negro, Noemí Adoratti, Edgardo Bircher, Hermindo Tello, Elido Wepplen, Mabel Conti, Haydée Gorosito, Larisman Robeldo, Nélida Peralta, Prudencia Herrera, Vilma Landriel, Haydée Alvarez, Estela Segovia y Zulema Cabrera.



Arriba, los alumnos de los cuartos años de la Escuela "Juan Bautista Alberdi", de Rafaela, en compañía del personal directivo y docente, posan frente a nuestra casa, durante la visita que nos hicieran ayer. Abajo, los mismos niños, durante la visita de confraternidad que hicieron a los alumnos de la Escuela Avellaneda, de nuestra ciudad, donde fueron invitados a almorzar, posan para nuestro diario, acompañados por niños de esa escuela

FINALIZO SUS TAREAS UNA COMISION TECNICA

Habiendo dado término a la misión que le encomendara la Intervención Nacional la comisión que tuvo a su cargo el estudio y el asesoramiento en los problemas que planteó la ubicación, conservación y capacidad de los edificios de la Cárcel de Encausados y el Palacio de los Tribunales de Rosario, se dió ayer un decreto. Por él se agradece a dicha comisión la valiosa y desinteresada colaboración prestada en la misión cumplida.

Acto en la Sociedad Científica Argentina

La Sociedad Científica Argentina, con sede en la Capital Federal, viene cumpliendo desde hace varios años, una activa labor científica y cultural, mediante la organización de ciclos de conferencias a fin de divulgar e intensificar los conocimientos científicos y técnicos, tarea que complementa con la publicación anual de un tomo que contiene las conferencias pronunciadas y que distribuye a sus asociados, instituciones similares del país y el extranjero, mereciendo unánime elogio tan patriótica labor.

Hoy se llevará a cabo en su salón de actos, la clausura del ciclo de conferencias correspondiente al año 1944, que se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

1o. Apertura del acto por el presidente de la Sociedad, profesor, Dr. Gonzalo Bosch.

2o. Conferencia a cargo del ingeniero Emilio Rebuelto, sobre: "Los problemas de la despoblación argentina", ilustrada con proyecciones luminosas.

SE LLAMO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN CARGO DE TRADUCTOR

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha llamado a concurso dentro de seis días para proveer, en la Dirección de Acción Social, un cargo de traductor en idioma inglés.

A los fines expresados se han dictado las medidas necesarias.

La Entrega de Maquettes Para el Monumento a Rodolfo Freyre

Hoy a las 18, vence el plazo establecido por el reglamento aprobado por la Comisión de Homenaje a Don Rodolfo Freyre, que preside Don Carlos Sarsotti, para la entrega de maquettes para el monumento que se piensa erigir a la memoria del progresista ex-gobernante en la intersección de las calles Rivadavia y Tucumán.

Las maquettes deberán presentarse, según lo dispone la reglamentación respectiva, en el Museo Municipal de Bellas Artes "Rosa Galisto de Rodríguez".

La Convención Anual Filatélica Americana

En la quincuagésima novena Convención Anual de la Sociedad Filatélica Americana celebrada recientemente en Milwakee, las veinte repúblicas latinoamericanas estuvieron representadas por una valiosa exposición de sellos presentados por la Sección Filatélica de la Unión Panamericana, así como por el Jefe de esta sección.

Se expusieron unos cuarenta paneles adornados con texto apropiado y con dibujos explicativos de los temas escogidos por los gobiernos para los grabados de los sellos. Estas emisiones postales fueron seleccionadas entre las recibidas en la Depositaría Central Filatélica Panamericana que, durante los últimos años, ha estado a cargo de la Unión Panamericana. Diez y siete de los veinte países latinoamericanos envían en la actualidad ejemplares de sus sellos a dicha Depositaría, por lo que la exposición resultó ser verdaderamente representativa de este grupo de naciones.

Durante los cinco días que duró la exposición, la sección Panamericana atrajo gran número de visitantes quienes mostraron interés no sólo por el significado gráfico de los sellos sino también por la historia, el comercio, la agricultura, las finanzas y las posibilidades de viaje en América latina, desde la frontera del norte de Méjico hasta la tierra del Fuego, en el sur.

Concurrieron a la Convención un gran número de aficionados, de entre los dos millones de filatelistas de los Estados Unidos, quienes elogiaron con gran entusiasmo la labor de la Sección Filatélica de la Unión Panamericana tanto por dar a conocer el significado de los dibujos seleccionados por los gobiernos para decorar sus sellos, como por tener a su cargo la oficina de venta de las emisiones postales de los Gobiernos miembros de la Unión. Al mismo tiempo se expresó con insistencia el deseo de que en el futuro se pongan a disposición de los compradores, por intermedio de la misma Sección Filatélica, una aun mayor variedad de emisiones postales.

Repetidamente señalaron los aficionados su satisfacción porque —gracias al mantenimiento de una oficina centralizada de venta en la Unión Panamericana en Washington en que los sellos emitidos por los gobiernos miembros de la Unión pueden ser adquiridos a su valor nominal, por medio de un solo pedido escrito en su propia lengua inglesa y con un solo giro postal—, la popularidad de dichos sellos latinoamericanos y el interés por sus respectivos países de origen haya aumentado tan satisfactoriamente. La Unión Panamericana fué altamente encomiada por haber establecido y tener a su cargo una oficina centralizada y se manifestó la esperanza de que todos y cada uno de los veinte gobiernos latinoamericanos cooperen aun más en esta empresa de carácter hemisférico.

Con objeto de estimular un mayor interés por los sellos postales de las Américas desde su comienzo en 1843 hasta puestos en circulación constantemente, se estableció una sección panamericana de la Sociedad Filatélica Americana. Se espera que esta sección funcione en estrecha cooperación con la Sección Filatélica de la Unión Panamericana.

En una de las sesiones de trabajo de la Convención, la Sección Filatélica de la Unión Panamericana y la Sociedad Filatélica Americana tomaron el acuerdo de organizar conjuntamente un concurso nacional para estudiantes de segunda enseñanza en todos los Estados Unidos. Se otorgarán premios a los concurrentes que posean las colecciones de sellos mejor presentadas, siendo el tema "El Pan-Americanismo en los Sellos Postales". Si el concurso tiene el éxito que se espera, será repetido en el año próximo —no limitándose, ya, a los Estados Unidos, sino abarcando todo el hemisferio. Servirá de estímulo para iniciar en asuntos interamericanos a un promedio de 5.000.000 de estudiantes matriculados en los institutos y escuelas de segunda enseñanza de los Estados Unidos.

Representando a veinte repúblicas latinoamericanas, la Sección Filatélica de la Unión Panamericana, junto con la Sociedad Filatélica Americana, hizo gestiones para crear nuevos vínculos entre los millones de coleccionistas de las Américas y estrechar aún más la amistad interamericana.

El folleto ilustrado intitulado "El Centenario Panamericano del Sello Postal" publicado por la Unión Panamericana y el Congreso Filatélico Americano, puede ser adquirido en la Sección Filatélica de la Unión Panamericana en Washington, D.C., EE. UU., al precio de $ 1.00, el ejemplar. Dicho folleto contiene los principales discursos pronunciados ante el Noveno Congreso Filatélico Americano, tanto en inglés como en la lengua del país de cuyos sellos se trata.

ASAMBLEA DE LA SOC. "PROGESOS URBANOS"

La C. Directiva de la Sociedad "Progresos Urbanos" y Biblioteca "Bme. Mitre", ha convocado a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el domingo 12 del actual a las 9.30 horas, en el local de la entidad, 1º de Mayo 1412.

En tal oportunidad se pondrá a consideración de los asambleístas, el siguiente orden del día: 1º) Informe del Presidente; 2º) Autorizar a la C. Directiva para adquirir el terreno y 3º, Asuntos varios.

SE CONMEMORARA EL ARMISTICIO DE 1918

Con motivo de la conmemoración del armisticio de 1918 la Colectividad Francesa de Santa Fe, ha programado para el día 11 los siguientes actos, a los que han sido invitados los miembros de esa Colectividad, simpatizantes y sus respectivas familias:

9 horas: Misa Pro Francia, en la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Calvario, bajo los auspicios del Comité de Ayuda a los prisioneros de guerra;

11 horas: Una corona de flores será depositada al pie de la placa conmemorativa que se encuentra en el local de la Sociedad "Unión Francesa";

12.30 horas: Asado que se servirá en los jardines de la Sociedad "Unión Francesa".

Las adhesiones para el asado se reciben en los teléfonos 14893 y 10892.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer:

Artículos	Calidad	Precios	
ACELGA	12 paq.	0.90	1.00
ACHICORIA	el cajón	0.40	0.50
AJOS	la ristra	0.60	1.00
APIO	la docena	1.40	1.60
ARVEJAS	los 10 kg.	3.80	4.00
CEBOLLAS	la bolsa	11.00	12.00
PEPINO	la docena	0.50	0.70
CHAUCHAS	los 10 kg.	5.00	5.50
ESPINACAS	el cajón	1.00	1.80
ESPARRAGOS	12 paq.	2.00	3.00
ESCAROLA	el cajón	1.00	1.40
LECHUGA	el cajón	1.30	2.00
PAPAS	la bolsa	4.00	7.00
BATATAS	la bolsa	3.00	3.50
PIMIENTOS	el ciento	2.50	5.00
PUERROS	12 paq.	0.30	0.50
REMOLACHAS	12 paq.	0.40	0.60
REPOLLOS	la docena	3.00	3.60
TOMATES	el cajón	10.00	15.00
ZAPALLOS	c/uno	0.40	0.80
ZAPALLITOS	la docena	0.30	0.78
ZANAHORIAS	12 paq.	0.40	0.70
RABANITOS	12 paq.	0.60	0.70
ACHICORIA	12 paq.	0.30	0.40
RADICHETA	12 paq.	0.40	0.50
SALSIFI	12 paq.	0.50	0.70
HINOJO	12 paq.	0.30	0.40
CEBOLLA	en ristra	0.30	0.40
CEBOLLA	verdeo	0.50	0.60
ALCAUCILES	la docena	0.30	0.40
ESPINACAS	12 paq.	0.50	0.80
FRUTAS			
BANANAS	el cajón	12.00	13.00
MANZANAS	Deliciosa extra	16.00	17.00
NARANJAS	Brasil el caj.	18.00	20.00
DURAZNOS	el cajón	8.00	9.00
ALBARILLO	el cajón	9.00	10.00
CEREZA	el cajón	6.00	7.00
LIMONES	el ciento	4.00	7.00
FRUTILLA	el kilo	1.40	1.70

REUNIOSE LA C. D. DE LA SOC. "9 DE JULIO"

En el local social de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", se llevó a cabo la reunión de la C. Directiva de la entidad con la asistencia de todos sus miembros.

Una vez que se dió lectura al orden del día se consideraron los distintos puntos incluidos, adoptándose las siguientes resoluciones:

Hacer efectiva la tercera obligación a favor de los señores Allet Hnos., por $ 2000 más los intereses respectivos.

Contratar a la orquesta "Pueblito" de la ciudad de Rosario, para que actúe el 3 de diciembre próximo en el matinée danzante.

Solicitar al Departamento de Salud Pública de la Provincia personal idóneo para vacunar en determinadas horas en el local de la entidad.

Clausurar la inscripción de bochas el domingo 12, a las 18 hs.

Visitaron Esta Ciudad los Niños del "Hogar Agrícola de Coronda"



Arriba, los niños del Hogar Agrícola de Coronda rindieron ayer un emotivo homenaje al Libertador. Les vemos en esta nota depositando sendas palmas de flores al pie del monumento que perpetúa su memoria. Abajo, los niños del Hogar Agrícola, acompañados del personal del establecimiento, en la visita que nos hicieron.

Homenaje a San Martín

En horas de la tarde de ayer, recibimos la visita de los niños internados en el Hogar Agrícola de Coronda, que funciona bajo el sostenimiento de la Sociedad "Amigos de la Infancia".

Les acompañaban, la Directora del Hogar, Sra. Jacinta D. de Córdoba, el Secretario, Sr. Justo J. Córdoba, las celadoras Esteja Vargas y Zulma Córdoba, así como también el presidente de la comisión organizadora de la 19a. Semana del Niño, Sr. Carlos Darío Juanto. Ellos posaron con los niños para nuestro repórter gráfico. Los pequeños visitantes eran: Enrique Balestra, Jorge Antoci, Juan M. Quintana, Miguel Galeano, José M. Mosqueda, Oscar Finochi, Ricardo Valdez, Juan S. Antoci, Ricardo Villalba, Tulio Ghezzo, Carlos Bruno, Rodolfo Moglianessi, José Finochi, Federico Oliva, Santos y Miguel Loza, Alberto Espíndola, Jorge Antoci, Francisco Beletti, Héctor Costantini, Raúl Eggestti, Rodolfo Luduena, Angel Cariolichi, Ismael Durán, Martín Martínez, Salvador San Millán, Dante Gómez, Leopoldo y David Manghier, Andrés Mosqueda, Vicente González, Miguel A. Acevedo, Juan L. Barrera, Eliseo Bordóo y Mario Villagra. Los colonitos, rindieron un simpático homenaje al general San Martín, colocando una ofrenda floral al pie del monumento en la plaza que lleva su nombre. Posteriormente visitaron, los museos, plazas y lugares importantes de nuestra ciudad.

SOBRE LOS PAGOS EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Ha informado oficialmente el Consejo de Educación que para dar cumplimiento al decreto de fecha 9 de agosto de 1943 y actualizado por el Gobierno de la Provincia en circular Nº 179 del 1 de octubre de 1944, en lo que se refiere al pago en efectivo de los sueldos, viáticos, gastos menores de $ 300, se han dictado las correspondientes medidas. Es por ello que la Tesorería escolar nos ha solicitado hagamos saber al personal de la administración citada y a los acreedores que, en lo sucesivo será necesario para poder percibir sus acreencias, presentarse munido de los documentos de identidad correspondiente.

Pago a las escuelas

De acuerdo con la información suministrada, en el día de la fecha será iniciado el pago a las escuelas del departamento La Capital, de los subsidios por Asistencia Social. Se pagará el mes corriente.

EL IIº SALON ANUAL DE LOS DIBUJANTES

Hoy se realizará en la Capital Federal, la inauguración del IIº Salón Anual de la Asociación de Dibujantes.

El acto se efectuará en el salón de la Casa Peuser, que brinda así al público metropolitano, la oportunidad de apreciar, una interesante muestra de arte argentino.

Informe de la Conf. General del Trabajo

En la Capital Federal se efectuó la reunión constitutiva de la Comisión de Unidad Sindical de la Confederación General del Trabajo, que los señores Juan Rodríguez, vicepresidente de la Unión Ferroviaria; Cristóbal Robustelli, vicepresidente de La Fraternidad; Ramiro Lombardía, vicepresidente de la Unión Tranviarios, y Jorge L. Alvarez, miembro de la comisión administrativa de la Central Obrera, designándose secretario de la misma al primero de los nombrados.

En seguida de constituída, la comisión se abocó al estudio del problema de la unificación de la clase trabajadora del país, conviniendo en adoptar un criterio, para materializar los propósitos que la animan, cuya amplitud permita superar las dificultades de todo orden que existieren o puedan surgir para arribar a un fin que constituye un anhelo primordial en las filas del proletariado argentino.

En tal sentido, la Comisión de Unidad Sindical adoptó la resolución, sin perjuicio de las gestiones que por otro conducto realizare, de invitar a las organizaciones gremiales autónomas a que formulen las proposiciones que juzguen adecuadas para realizar la unidad sindical. Tales proposiciones deben hacerse a nombre del compañero Juan Rodríguez, secretario de la Comisión de Unidad Sindical de la Confederación General del Trabajo, calle Moreno 2969, Capital Federal.

Asimismo resolvió exhortar vehementemente a todos los obreros argentinos para que ingresen al sindicato los no federados y se mantengan disciplinadamente en sus filas los que en él se hallen, propugnando a la estructuración de un movimiento obrero sano y vigoroso, capaz de velar concienzudamente por la defensa de sus intereses.

SOLICITAN SE INSTALE UN DESTACAMENTO POLICIAL

Una delegación de vecinos de Villa del Prado, distrito San Lorenzo, presidida por el Dr. Ricardo Herren, concurrió ayer, en horas de la mañana, a la Casa de Gobierno. Fue recibida por el Subsecretario del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública a cargo de la cartera. De conformidad con la información oficial, la delegación gestionó la instalación de un destacamento policial en el nombrado distrito.

AMILCAR MEDINA VERNA CANTA HOY EN S. CARLOS

Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a cabo en la sala del Cine Teatro Rivadavia, de San Carlos Centro, un Concierto de Música y Canto, cuyo producido será destinado a total beneficio de la Soc. Cooperadoras de las Escuelas Nros. 365 y 356.

El destacado barítono santafesino, Sr. Amilcar Medina Verna, prestará su concurso en la velada, habiendo incluído en el variado y selecto programa las siguientes páginas líricas: "Amarilli" (Madrigal) de Giulio Caccini; "Caro Mio Ben" (Aria) de Giuseppe Giordani y "Pari Siamo", monólogo de la ópera "Rigoletto" de G. Verdi.

El distinguido cantante tendrá oportunidad de lucir una vez más su dominio vocal en la interpretación de estas inmortales obras.

Diversos números artísticos a cargo de una orquesta selecta; versiones de prestigiosos solistas instrumentales e interpretaciones de la Sociedad Gesangverein Harmonie, en coros, dejan vislumbrar el franco éxito del festival.

La señora Celia B. de Bufano acompañará al piano al barítono Amilcar Medina Verna.

Informaciones de los Tribunales

SENTENCIAS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó esta resolución: En el juicio Rosario Benítez de Barbona de Montón contra U. S., sobre indemnización por accidente del trabajo, se declara mal concedido el recurso de apelación, debiendo emplazarse a las partes para la debida tramitación del recurso.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lertora, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Raimunda Schmidt, se ordenó la inscripción del dominio.

Secretaría Pinto

En la gestión Enriqueta Dirocco, venia para vender, se concedió.

—En el sucesorio Antonio Bogattin se nombró administradora a Leonides C. de Bogattin, con facultades de ley.

—En la gestión Marcelo Traverso, venia se concedió.

—En el sucesorio Filomena Rosiagno se declaró único heredero a José Ladigioni.

—En el sucesorio Severa Donnet, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio sucesorio Salomón Ehrentraut, se declaran herederos a su esposa María Catalina Kaus y a sus hijos Rodolfo Salomón, Catalina Otilia, María, Guillermina, Paulina, Clara, Margarita y Lidia Esther.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Margarita S. de Borgdon, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Raúl V. Samatán.

—En el sucesorio Juan Ortiz, se concedió la autorización solicitada por el albacea y el tutor para concertar convenio con la Dirección de Rentas.

Secretaría Bruno

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Herman Ltda. contra E. Ch., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 105 los honorarios del procurador Silberstein y Dr. Anello en la proporción de ley.

—En el sucesorio Santiago Alanda e Alanda, se aprobaron las operaciones.

—En la gestión Hermelinda R. Olivier de Ingaramo, se concedió la venia.

—En la gestión Santiago Bertil bery, se concedió la venia.

—En el juicio sucesorio Carmen Rodríguez de Alarcón, se ordenó la inscripción de dominio.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Christensen, secretaría Pallet, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Juana Calandra de Cuchi se declaró que los derechos y acciones son de exclusiva propiedad de Luis Cuchi por ser el único heredero.

—En el juicio Alfredo E. Fitzgerald contra E. H., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 700 los honorarios del Dr. E. Teitelman.

Secretaría Lapalma

En el juicio Cayetano Gesualdo contra S. H., se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el demandado, revocándose la sentencia y condenando al demandado. Las costas en un 20 y 80 por ciento, respectivamente, a cargo del actor y demandado.

—En la gestión [illegible] Minetti Gorla, se concedió la venia.

—En el sucesorio Petrona Vallejos de Fernández, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio sucesorio María Caballero de Himal, se ordenó la inscripción del dominio previa deducción de lo vendido.

—En la gestión Ana Cumbina de Blangino, se concedió la venia.

—En el sucesorio María E. de Diselnik, se nombró administrador a su esposo Julio Diselnik, con facultades de ley.

JUSTICIA DEL CRIMEN

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Rufino Ladislao Castro, se confirma el auto de prisión que lo declara procesado por el delito de defraudación.

—En el proceso contra Ernesto Rodríguez, agresión y lesiones, se confirma la resolución que no hace lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

—En el sumario Leandro Bianchi, extorsión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Brígida Romero Martínez, por el delito de contagio venéreo, se tiene por desistido de la apelación y por firme la sentencia que la condena a tres años de prisión.

—En la causa contra Antonio Méndez, penado por defraudación y rapto, se confirma el auto que no hace lugar a su libertad condicional.

—El Juez del Crimen Dr. Cibils, secretaría Furno, dictó estas resoluciones:

—Se concedió la libertad bajo caución juratoria a Apolinario Maidana, procesado por lesiones graves.

—Se concedió libertad bajo caución juratoria a Pedro Serra, procesado por hurto y defraudaciones reiteradas.

—El Juez en lo Correccional Dr. Viña, secretaría de la Torre, dictó estas sentencias:

En la causa contra Salvador Jesús Gil, Blas Eugenio Gómez y José Luis Solís, infracción ley 2806, se desestimó la inconstitucionalidad alegada al decreto 4563 de la Intervención Federal del 18 de agosto de 1944, y se les condenó a pagar $ 100 de multa o en su defecto 15 días de arresto y se absolvió, en la misma causa, a Antonio Zaldúa y Guillermo Severino Serafino.

—En la causa contra Carlos Camero, hurto, se le condena a dos meses de prisión.

—El Juez en lo Correccional Dr. Crespo, secretaría Orellano, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Cecilio Cabral, lesiones, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Antonio Manuel Acevedo, hurto, se le condenó a dos meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Matías Severo y Juan, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Adolfo Dottori, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.



Año XVIII SANTA FE, 10 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6035

Unidad en Materia de Organización Sindical

LAS ENTIDADES GREMIALES, para encarar con un criterio sereno, libre de presiones de carácter sectario y sin subordinarse a puntos de vistas extraños a sus finalidades específicas, deben hallarse exentas de embanderamientos que conspiren contra la unidad y contra la defensa de aspiraciones de interés colectivo. En tal sentido, al aludir a las características correspondientes a la organización sindical, se han expresado funcionarios responsables de los organismos del Estado.

Al apartarse de las normas de la prescindencia en cuestiones extrañas a las que dan vida a las entidades de los gremios y de las profesiones, como es lógico, se presenta el peligro de la creación de sindicatos distintos constituídos por componentes de fracciones de quienes realizan idénticas tareas y para los cuales, como es natural, existe la coincidencia en la conquista de mejoras de orden moral y de índole económica.

La formación de entidades gremiales con definiciones de carácter confesional, por ejemplo, permite que al amparo de circunstancias propicias, se llegue al punto de anular la existencia de organismos que, con prescindencia en el orden de creencias que forman parte del fuero individual y del ejercicio de la libertad de cultos que es uno de los principios constitucionales, agrupan a todos los que se hallan directamente vinculados en el ejercicio de las actividades esenciales para el progreso económico, cultural y social.

En nuestra ciudad, donde se han realizado esfuerzos para hacer efectiva la ingerencia de determinados núcleos para subordinar a ellos las voluntades de quienes sostienen que la organización profesional o gremial debe mantenerse alejada de exclusivismos, el magisterio tiene como única entidad de expresión de anhelos y de aspiraciones, la que, de acuerdo con su denominación, se halla al servicio de una causa que, con ser muy respetable, constituye un factor contrario a la unidad de los gremios.

El movimiento sindical argentino, sin perjuicio de la formación de corporaciones integradas por los componentes de un gremio o profesión para fines determinados, se manifiesta en su verdadero aspecto al colocarse en un campo de prescindencia. Cada uno de los sectores de la opinión, se hallen vinculados a escuelas filosóficas o de carácter religioso, tienen punto de cohesión general cuando se trata de realizar una obra de mejoramiento, de defensa de los derechos y de propender a la conquista de reformas compatibles con el espíritu de las leyes y con el propósito de una más equitativa distribución de la riqueza.

Las divisiones y subdivisiones, provocadas por el desarrollo de actividades que no son precisamente las que requiere la uniformidad de procedimientos, se convierten en factores perjudiciales para la organización gremial amplia y teniendo en cuenta la identidad de intereses.

Una de las manifestaciones del acrecentamiento de la capacidad sindical, después de una serie de luchas que impidieron la consolidación de las normas fundadas en la obra de interés colectivo, consiste en la paulatina desaparición de diversas entidades formadas por componentes de un mismo gremio.

La experiencia ha demostrado que, al orientarse los sindicatos en la imparcialidad, frente a las creencias de carácter individual, es decir, sin ejercer presión de ninguna clase sobre la conciencia de los asociados, se hallan en condiciones para emprender una obra de vastas proporciones sociales.

El régimen de libertad para la organización, es decir, sin hallarse las entidades convertidas en corporaciones estatales en el sentido estricto de la palabra, constituye un factor demostrativo de la capacidad de los industriales, de los comerciantes, empleados, obreros y de cada una de las profesiones que se hallan vinculadas con el desenvolvimiento cultural, científico y artístico.

Las ingerencias de índole exclusivista a los fines de la orientación de los sindicatos, cualquiera que sea su denominación, merecen ser señaladas como un obstáculo para el cumplimiento de finalidades amplias y esencialmente progresistas.

El Precio de la Fruta y las Exportaciones

Los exportadores de frutas, fundándose en la falta de capacidad del mercado interno para absorber la producción, han iniciado gestiones con el fin de obtener el aumento de la cuota para el envío de peras y ciruelas a los mercados del exterior.

No ponemos en duda y así lo hemos exteriorizado en diversas oportunidades que la producción frutícola es enorme en relación con las necesidades internas, pero no es menos exacto que los precios que rigen hacen ilusoria la compra habitual para millares de familias.

La fruta, como consecuencia de los elevados precios, se ha convertido en un artículo de lujo, en manjar para las mesas de los privilegiados. Así se explica que el excedente sea enorme y que se corra el peligro de que una gran parte de la producción deba ser inutilizada.

El aumento de la exportación de peras y ciruelas, sin duda, se halla justificado si se tiene en cuenta el stock disponible en relación con las ventas que se llevan a cabo en el mercado argentino. Antes de ser otorgado el aumento de la cuota sin embargo, es indispensable que se haga efectiva una rebaja en tales proporciones que la fruta deje de ser considerado un artículo de lujo.

Paulatinamente, a medida que se ha logrado la realización de maniobras encaminadas al alza de precios, el consumo interno ha disminuído si se considera el número de habitantes y el monto de la producción.

En ciudades como la nuestra, situada a escasa distancia de zonas en las cuales se obtiene fruta en cantidades considerables, el consumo de fruta se halla de tal modo restringido que, en realidad, se ha limitado a una escasa minoría de los hogares.

Los efectos de cotizaciones excesivas en relación con el costo en los centros productores, en mayor o menor grado, se hacen sentir en todo el país. El pedido de los exportadores, frente a las quejas generales de las familias de empleados, obreros y pequeños industriales y comerciantes, actualiza la prédica a favor de la adopción de medidas para el abaratamiento de los productos alimenticios.

De no realizarse una acción positiva contra las maniobras de especuladores y de acaparadores, el aumento de la cuota de exportación contribuiría a que se intensificara la tendencia al encarecimiento.

DIO UN COMUNICADO LA INTERVENCION FEDERAL

La Dirección de Informaciones de la Intervención Federal en nuestra provincia ha suministrado ayer a la prensa un comunicado, en el que se hace saber que carece de fundamentos una noticia publicada en un matutino de Rosario, que se refiere a la renuncia de su cargo por parte del Interventor Federal, coronel Arturo A. Saavedra.

EL NUEVO SUBJEFE DE LAS OBRAS SANITARIAS

Se ha hecho cargo del Subdistrito de las O. Sanitarias de la Nación en esta capital, el Ingeniero Orestes F. P. Torti, quien llegó de la Capital Federal.

El Ingeniero Jerónimo Sanguinetti, que hasta ahora desempeñaba el cargo en la dependencia local ha pasado a continuar sus servicios, como 2º jefe del Distrito de las O. Sanitarias en la ciudad de Paraná.

CARGAMENTOS POR EL PUERTO DE SANTA FE

Salió del puerto, ayer, un convoy formado por el remolcador Montevideo y las lanchas Sarsotti No. 7, 8 y 2, conduce un cargamento de trigo que se destina a combustible, para Buenos Aires.

—Procedente de Buenos Aires, deben entrar al puerto local las lanchas Boltonia y N. Bermejo; la primera cargará 850 toneladas de trigo para los Molinos Harineros del Paraguay y la segunda recibirá 400 toneladas de lino de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, para los Molinos del Río de la Plata, del Paraguay.

—La motonave argentina Madrid, partió del puerto con mercaderías para la ciudad de Concordia y otros puertos argentinos del río Uruguay.

REALIZA REUNION HOY LA SOCIEDAD RURAL

Conforme lo hemos adelantado en otra edición, esta tarde, a las 18 horas, realizará reunión la C. Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, en su local de la Avda. Pellegrini.

Será considerada la memoria y el balance del último ejercicio y se procederá a la renovación parcial de las autoridades, así como otros asuntos de importancia.

LOS PARTIDOS Y EL CIVISMO EN LOS PUEBLOS LIBRES

Los recientes comicios realizados en los Estados Unidos y el pronunciamiento de la ciudadanía norteamericana, han suscitado comentarios dentro y fuera del país, comentarios que, en su mayoría, coinciden en traducir, con la satisfacción que el reconfortante espectáculo produjo una fe indestructible en la vitalidad de la causa liberal y democrática y en la ascensión humana hacia formas de organización superiores.

Los argentinos, que no olvidamos ni nuestras tradiciones ni las de América, que apreciamos en todo su valor las conquistas de Libertad del Nuevo Mundo, hemos celebrado y celebramos esas victorias de la democracia del Norte como nuevas contribuciones de ese gran pueblo para el triunfo de la causa de la dignidad humana, esto es, de los principios, ideas e ideales que sirven de base a la cultura occidental.

El pueblo de los Estados Unidos ha demostrado, a lo largo de su historia, una confianza inalterable en las doctrinas republicanas, democráticas y liberales que presidieron el proceso de su emancipación.

El credo de Libertad que sustentaron los forjadores del Estado, aceptado plenamente por las masas, sirvió admirablemente para encauzar su marcha, sin que las prerrogativas de la colectividad quebraran las legítimas aspiraciones de los particulares. El orden establecido no resultó allí una barrera para el desenvolvimiento de la personalidad individual, sino todo lo contrario; fué un estimulante, una fuerza al servicio de la ascensión de los individuos, de las familias, de las asociaciones privadas o semipúblicas, etc.

El civismo pudo desarrollarse en perfecta armonía con el orden jurídico vigente, y encontrar, precisamente en ese orden, su razón de ser y el impulso animador.

Los partidos políticos —órganos de expresión de la opinión pública— en su actuación, comprendieron perfectamente que lo esencial era mantener el régimen de convivencia creado por la Constitución. Es de hacer notar que los núcleos o grupos que en ese país han levantado banderas contrarias a la ley fundamental no han encontrado apoyo en el pueblo. El ambiente de libertad asfixió a los liberticidas!

Y así ha ido conservando y ampliando el cuadro de sus derechos la gran Nación del norte. Sus progresos se han realizado por el camino de la ley, dentro de la normalidad institucional. Las fuerzas de oposición han podido llegar al poder en virtud del ejercicio libre del sufragio. Los derechos esenciales han sido para todos y no sólo para los grupos gubernistas. Las libertades de conciencia, de reunión, de asociación, de resistencia a la opresión, de prensa, etc., imperan por doquier. El federalismo se practica en forma ejemplar. Los Estados gozan de amplia autonomía, autonomía respetada religiosamente; los municipios son autárquicos o autónomos y pueden desenvolverse sin que peligren sus fueros por actos arbitrarios de los gobiernos estaduales. El sufragio femenino ha robustecido las bases democráticas del Estado. Los derechos de iniciativa popular, veto, revocatoria y "referéndum", se practican en la mayoría de las comunas...

¿Cómo no señalar estos hechos auspiciosos en una época en que no falten los que se burlan del orden democrático y los que se proclaman enemigos de la Libertad..., ajena?

Los celebramos porque ellos legitiman la confianza de la ciudadanía de la República. Los partidos democráticos y las fuerzas del civismo, que actúan en los pueblos libres, ven en las grandes realizaciones de la democracia norteamericana, pruebas de la verdad de su prédica y de la razón que les asiste al bregar por la Libertad dentro del orden, y por el triunfo de la Justicia y del Derecho.

3a. REUNION ANUAL DE LA S. MEDICA ARGENTINA

La Sesión Inaugural

Tuvo lugar ayer, a las 19.15, en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, la sesión inaugural de la Tercera Reunión Anual de la Asociación Médica Argentina.

Los distinguidos visitantes arribaron a Santa Fe a las 17.05, siendo esperados en la estación por el presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe, Dr. J. Estanislao Milesi, miembros de la comisión directiva de la entidad y numerosos colegas de la misma. La delegación está integrada por el presidente de la institución organizadora, Dr. Nicolás Romano; el secretario general, Dr. Rodolfo A. Eyherabide; el tesorero, Dr. Eduardo L. Capdehourat; el protesorero, doctor Eduardo Astarloa; los doctores Juan Carlos Plá, Benigno Varela Fuentes, Daniel Murguía y R. Pintos Fuentes, de Montevideo; los doctores Bernardo A. Houssay, Delfor del Valle, Carlos M. Casco, Natalio M. Sales de Cogorno, Carlos Reussi, Andrés Martínez Marchetti, Sergio Provenzano y Francisco Javier Romano, de la Capital Federal; los doctores Eusebio Albina y Juan Carlos Gómez Raggio, de La Plata; los doctores Severo Amuchástegui, Tomás de Villafañe Lastra, Juan Martín Allende, Jorge Orgaz, Enrique Moisset de Espanés, Calixto Núñez y Agustín Caeiro, de Córdoba, y de Rosario, los doctores David Staffieri, Pedro L. Ivancich, Justo López Bonilla (h.), Eugenio S. Weller, Juan Nasio y L. González Sabathié.

Ante una nutrida y calificada concurrencia se llevó a cabo la sesión inaugural, que fué presidida por los presidentes de la Asociación Médica Argentina y de la Sociedad Médica de Santa Fe, doctores Nicolás Romano y J. Estanislao Milesi, respectivamente, quienes hicieron uso de la palabra en sendos discursos, en los que pusieron de relieve la importancia de estas reuniones y la necesidad de continuarlas, a los efectos de estrechar vínculos científicos y amistosos entre los colegas de las distintas regiones del país.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos. Por la noche, a las 21.30, la Sociedad Médica de Santa Fe ofreció una comida en honor de los médicos visitantes.

Hoy viernes, a las 9, se realizarán diversas sesiones quirúrgicas, en las que ofrecerán demostraciones los cirujanos visitantes.

Por la tarde, en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, a las 18, tendrá lugar la Segunda Sesión Científica, en la cual se desarrollará el siguiente programa: 1o.: Dr. Juan Carlos Plá (de Montevideo), "El problema diagnóstico de la meningitis con líquido claro". 2o.: Dres. Mariano R. Castex y Eduardo L. Capdehourat, "La terapéutica del pulmón inexpansible no tuberculoso. Conducta racional e incruenta". 3o.: Dr. Bernardo A. Houssay, "La diabetes experimental. Su contribución a los adelantos de la medicina". 4o.: Doctor Justo López Bonilla (h.), "La importancia de la broncoscopía en la tuberculosis". 5o.: Dr. Enrique Moisset de Espanés, "Mecanismo de acción de los cuerpos digitálicos". 6o.: Doctor Calixto J. Núñez, "Cuadros radiológicos en el intestino delgado en las enfermedades por deficiencia nutritiva". 7o.: Doctor Tomás de Villafañe Lastra, "Asma y brucelosis". 8o.: Doctor Severo R. Amuchástegui, "El electrocardiograma precordial en los bloqueos de rama". 9o.: Doctores Eugenio S. Weller y Juan Nasio, "Valor de la gastroscopía en medicina". 10o.: Dr. Juan Nasio, "Exhibición de preparados de úlcera péptica experimental".



Notas relacionadas con la tercera reunión anual de la Sociedad Médica Argentina, cuya sesión inaugural se llevó a cabo ayer. Arriba, el presidente de la Asociación Médica Argentina, Dr. Nicolás Romano, pronunciando su discurso de apertura, y abajo, el Dr. José Estanislao Milesi, presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe, quien pronunció también palabras relacionadas con el acto. La otra nota, muestra un aspecto general del público asistente

PASO EL HIDROAVION

El hidroavión "Río de la Plata" pasó ayer por nuestra ciudad. Acuatizó a las 9.04 horas, con pasajeros y correspondencia.

COMBUSTIBLE PARA USINAS RURALES

En diversas localidades de casi todos los departamentos de la provincia, fundándose en la escasez de combustible, las horas de suministro de energía eléctrica han sido reducidas en forma considerable. En algunos casos, como consecuencia de la imposibilidad de obtener combustible, se ha suspendido el funcionamiento de las usinas.

Para los vecindarios de las aludidas localidades, como es lógico, se crean serias dificultades y el tránsito nocturno es motivo de inconvenientes y de peligros.

En otros centros rurales, algunos de importancia por su actividad económica y social, entre ellos San Pereyra, sin previo aviso, el servicio de alumbrado se ha limitado en tal forma, que es causa de paralización para una serie de industrias y para servicios de carácter público.

El abastecimiento de combustible para el funcionamiento normal de las usinas eléctricas de todas las localidades en que se hallan instaladas, debe ser objeto de preferente preocupación de las autoridades.

La Oficina Nacional, que tiene a su cargo la distribución y racionamiento del combustible, al recibir los informes correspondientes de cada uno de los centros de población, seguramente, adoptará las disposiciones que exige el mantenimiento del combustible, al recibir los informes correspondientes de cada uno de los centros de población, seguramente, adoptará las disposiciones que exige el mantenimiento de una de las actividades industriales de valor primordial.

Del mismo modo que, realizando el esfuerzo que requiere el suministro de combustible con la preferencia que plantea el interés colectivo, se ha logrado el normal funcionamiento de las usinas en las ciudades más importantes, corresponde que sea aplicado idéntico criterio a favor de los centros rurales.

Las informaciones que recibimos de nuestros corresponsales, especialmente de las zonas norteñas, constituyen una demostración de la urgencia que existe en que la distribución del combustible se realice en tales condiciones que permita subsanar deficiencias que son causa de graves trastornos.

El Régimen Brasileño de las Exportaciones

La exportación o reexportación para el extranjero de materias primas y artículos semi-manufacturados o manufacturados, sujetos al régimen de licencia previa, queda subordinada a la obtención de "Certificados de Conformidad" expedidos por la Confederación Nacional de la Industria, y de "Licencia de Exportación" otorgada por la Cartera de Exportación e Importación del Banco del Brasil, entregándose la correspondiente "Guía de Embarque" solamente a la presentación de los mismos. En consecuencia, estos tres documentos serán parte integrante del juego de documentos necesarios para el despacho aduanero.

Los pedidos de "Licencia de Exportación" abarcarán sólo una especie de material o producto, debiendo los exportadores dar, obligatoriamente, las siguientes informaciones a la Cartera de Exportación e Importación del Banco del Brasil, además de otras que se soliciten.

a) Nombre y dirección del importador extranjero; b) nombre y dirección del fabricante nacional (si no lo es el mismo exportador); c) cantidades a exportarse, por especies; d) peso, por especie, y total; e) valor en moneda extranjera o su equivalente en cruceiros; f) indicación de las materias primas utilizadas en la composición de los productos y artículos semi-manufacturados o manufacturados, especificando: 1o. país de origen; 2o. cantidades comprendidas en el total a exportar; 3o. posibilidades de reposición de los stocks; 1o. indicación del tiempo durante el cual los stocks en poder del fabricante podrán atender el consumo interno y externo, tomando como base el movimiento de ventas anteriores; g) declaración de que las materias primas, productos y manufacturas a exportar podrán o no ser normalmente vendidas en el mercado interno, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y características respectivas.

Una vez entregado el pedido, corresponderá a la Cartera de Exportación e Importación del Banco del Brasil examinarlo convenientemente, correspondiéndole conceder, o no, la "Licencia de Exportación" solicitada, teniendo en cuenta principalmente que:

a) La exportación de los artículos semi-manufacturados o manufacturados de procedencia extranjera no debe ser permitida, salvo casos excepcionales, de abundancia de stock en el país, o cuando las especificaciones técnicas o características respectivas impidieran su colocación en el mercado interno y su exportación, en cualquier caso, no sea vedada en virtud de acuerdos internacionales;

b) La exportación de los artículos semi-manufacturados o manufacturados en los que haya predominio de materias primas de origen extranjero deberá ser permitida sólo previa verificación de la existencia de stocks de esas materias primas, en el país, que garanticen el abastecimiento normal de los mercados internos, por tiempo compatible con el consumo nacional y con las dificultades de las respectivas importaciones.

c) La exportación de materias primas nacionales y de productos fabricados con ellas exclusivamente, o que las contengan en alto porcentaje, podrá ser facilitada, siempre que sean aseguradas, por la producción nacional, las necesidades del consumo interno;

d) La exportación de materias primas, artículos semi-manufacturados y manufacturados que interesen a la defensa nacional y sobre la cual tienen prioridad de adquisición los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica, continuará sujeta a la obtención de parecer favorable de los órganos técnicos incumbidos de su control.

CENA DE CAMARADERIA DE LOS COOPERADORES

Mañana a las 21 horas, será servida una cena de camaradería entre los miembros de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de la primera sección, y ella tendrá lugar en el Comedor Universitario, Bvard. Pellegrini esq. San Jerónimo.

Las autoridades de la Federación, han invitado a los cooperadores y amigos de las escuelas a compartir la mesa común en la fecha indicada. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 3.50 y pueden solicitarse a los siguientes teléfonos: Federación, 12174; Toledo Leduc, 32387; Quaranta, 30746 y F. Cordara, 30212.

REASUMIO SUS FUNCIONES EL INTERVENTOR GRAL. DE LA POLICIA PROVINCIAL

El Tte. Cnel. Sadí Rodrigáñez Riccheri, jefe del Rgto. 12 de Infantería, ha regresado a esta capital. Con tal motivo se ha anunciado que ha reasumido sus funciones de Interventor General de la Policía de la Provincia.

SE ACEPTO LA RENUNCIA AL SUBSECRETARIO DE I. PUBLICA, SR. VILLAGRA

El Interventor Federal interino, Dr. Carlos Steffens Soler, firmó ayer un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el Subsecretario de I. Pública, Dr. Juan Carlos Villagra. Se le dan las gracias por los importantes servicios prestados en el cargo que declina.

El Dr. Villagra declaró su solidaridad con la obra que realiza el gobierno de la Intervención, que preside el Cnel. Saavedra, agregando que su renuncia obedece a que se reintegra al cargo que desempeña en el Ministerio de Hacienda de la Nación.

MAÑANA REGRESARIA EL INTERVENTOR FEDERAL

Aunque en forma oficial nada se ha informado, se sabe que el Interventor Federal, Cnel. D. Angel Arturo Saavedra, regresa mañana sábado a esta capital. De inmediato reasumirá sus funciones, que han sido desempeñadas interinamente por el ministro de Gobierno e I. Pública.

OBRAS DE PAVIMENTACION PARA LOS BARRIOS

Para el progreso de los barrios de la ciudad, cuyas entidades vecinales han realizado gestiones encaminadas a obtener mejoras para su urbanización, sería conveniente que en el presupuesto municipal para el próximo período se fijaran partidas en forma concreta, es decir, con especificación de las inversiones a realizarse en cada una de las zonas.

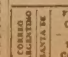
Es sabido que, en relación con el progreso que se observa en el orden de las iniciativas privadas, la mayoría de los nuevos barrios de la ciudad ofrecen un aspecto de atraso en lo que se refiere a la acción edilicia. Mientras abundan las construcciones modernas, la instalación de establecimientos industriales y comerciales y se manifiesta el esfuerzo por la exteriorización del confort, centenares de cuadras carecen de pavimento. En los períodos de lluvia el tránsito se hace en extremo difícil, la higiene se resiente de un modo enorme y se presentan serias dificultades para la organización de los servicios de transporte.

Además de los trabajos generales de urbanización, de limpieza y de extensión del alumbrado público, conforme hemos sostenido a través de varios años, se hace indispensable la pavimentación de centenares de cuadras. Los proyectos en tal sentido han sido presentados, fueron aprobados y luego, en virtud del encarecimiento de los materiales, como consecuencia del estallido de la guerra, quedaron en suspenso.

La prolongación del encarecimiento de algunos materiales, sin embargo, no ha sido obstáculo para que la acción de progreso en lo que se refiere a la urbanización se desarrollara en la Capital Federal y en otras ciudades del país.

De acuerdo con los puntos de vista sostenidos por el Departamento de Obras Públicas y que, como se sabe, fueron objeto de estudio de parte del comisionado municipal, se considera factible la pavimentación de unas ciento veinte cuadras en diversas zonas del municipio. La pavimentación, mediante el empleo de un tipo económico contribuiría a transformar algunos barrios que han adquirido considerable desarrollo en el orden económico.

Para la capital santafesina, dotada de hermosos paseos, plazas, parques y calles excelentemente pavimentadas, el aspecto que ofrecen barrios enteros redunda en detrimento de su jerarquía y pone en evidencia la falta de una acción municipal digna de los adelantos realizados y de la capacidad financiera que surge del fomento industrial y comercial.



FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769

IDEARIO ARGENTINO

La Escuela Popular

El gran Sarmiento ponderando la obra de los maestros de escuela escribió estas palabras admirables: "Son, en nuestras sociedades modernas, artífices obscuros a quienes está confiada la obra más grande que los hombres puedan ejecutar, a saber: terminar la obra de la civilización del género humano, principiada desde los tiempos históricos en tal o cual punto de la tierra, transmitida de siglo en siglo de unas naciones a otras, continuada de generación en generación en una clase de la sociedad, y generalizada sólo en este último siglo en algunos pueblos adelantados a todas las clases y a todos los individuos. El hecho de un pueblo entero, hombres y mujeres, adultos y niños, ricos y pobres, educados o dotados de los medios de educarse, es nuevo en la tierra...".

"El humilde maestro de escuela de una aldea pone, pues, toda la ciencia de nuestra época al alcance del hijo del labrador, a quien enseña a leer...; él pone en relación al que recibe sus lecciones con todo el caudal de conocimientos que ha atesorado la humanidad". "El maestro de escuela, al poner en las manos del niño el silabario, lo constituye miembro integrante de los pueblos civilizados del mundo, y le liga a la tradición escrita de la humanidad...".

Conceptos certeros, como se ve, los del ilustre argentino que consideraba una honra haberse iniciado en la docencia, en plena juventud, enseñando a leer y escribir en una humilde escuela de San Francisco del Monte, a un grupo de compatriotas casi todos mayores que él. El pensamiento de Sarmiento fué compartido por los esclarecidos ciudadanos que gobernaron el país después de Caseros: Urquiza, Mitre, Avellaneda, Roca. En la ley fundamental hay cláusulas que revelan que para los Constituyentes "Gobernar era educar...".

IDEAS DE MITRE

Después de haber sido presidente de la República, decía Mitre en el Senado: "La educación primaria ocupa el primer lugar entre los servicios del Estado". "Esta intervención del Estado— agregaba— es no sólo necesaria e indispensable para difundir el caudal de los conocimientos que complementan la vida social sino que es conveniente y por lo tanto legítima porque en este caso la intervención de la autoridad en vez de circunscribir la actividad humana, la dilata; en vez de oprimir, emancipa al hombre y lo hace apto para la vida social y para la producción de la riqueza, mejorando su condición física y moral".

Y, añadía, "Esta conveniencia de la sociedad es una necesidad política en una democracia porque la educación del pueblo es lo que hace que la libertad sea fecunda, que la justicia sea buena, que el gobierno sea poderoso en el sentido del bien y que las conquistas del derecho se hagan ciencia y conciencia pública".

EL PENSAMIENTO DE EDUARDO WILDE

Años después —en los famosos debates de julio de 1883—, el Dr. Eduardo Wilde "ironista fino, humorista elegante, hombre de ciencia"; en su carácter de Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, del Presidente Roca, sostenía en la Cámara de Diputados de la Nación los mismos principios desarrollados por Sarmiento y Mitre.



EDUARDO WILDE

Los debates recordados fueron suscitados por el proyecto del P. E. que sirvió de origen a la ley 1420, conquista admirable de la argentinidad. Decía Wilde defendiendo la iniciativa: "El Estado tiene que proveer a las necesidades de sus habitantes hasta el límite de sus medios. Si un padre martiriza a un niño, el Estado debe dar su protección a ese niño; no puede el padre en nombre de sus derechos dejar morir de hambre o de frío a sus hijos...". "El Estado que tiene algunos derechos sobre los ciudadanos adultos no deja de tenerlos sobre los niños de menor edad. El impone a los ciudadanos ciertos deberes, hace posibles las herencias, forma el ejército, contrariando en cierto límite los propósitos de sus padres".

LA ESCUELA LAICA

"El Estado tiene la obligación de formar ciudadanos, ya se ha dicho; no tiene obligación de formar judíos ni de formar católicos, pues a ello se oponen los fines del Estado y la libertad de cultos proclamada".

"Debe enseñarse en las escuelas ideas universales, no dogmas, por medio de los maestros, y mucho menos a los que no quieren la enseñanza de principios opuestos a sus creencias". "Las ideas que se deben enseñar en las escuelas deben ser universales, en su carácter presente; y ninguna iglesia es universal, aunque todas tiendan a serlo. La enseñanza de la aritmética, por ejemplo, es enseñanza de todo el mundo; la enseñanza de la geometría es posible donde quiera que haya hombres, porque sus verdades son, diré, modalidades de la inteligencia humana; pero la enseñanza de la religión no se halla en este caso porque puede ser rechazada por los disidentes en nombre de creencias contrarias. Para la inteligencia normal del hombre no hay más que una aritmética y una geometría; pero hay varias religiones".

De aquí se deduce que la obligación de instruir propia del Estado para los fines sociales, queda llenada con enseñar lo que es verdad en todas partes y para todos los hombres, con suministrar los conocimientos universales. Reconozco, como he dicho, la necesidad de la enseñanza gratuita, obligatoria, laica, graduada e higiénica". Más adelante agregaba el ministro Wilde en su famoso discurso: "El Estado que regla la trasmisión de los bienes, que protege la vida y el honor de los ciudadanos, no puede descuidar la educación; y con el mismo derecho con que convierte en soldados a los hijos de familia, puede y debe imponerles la obligación de instruirse porque ello importa para el bien de la Nación...".

"No se debe hacer división en las escuelas; no se debe separar el niño protestante del católico; no se debe ni aun teniendo facilidad por el local, hacer distinciones, porque desde luego comienzan las rencillas y las divergencias en las escuelas, para continuar en la calle, para introducirse en el seno de la familia, para salir de nuevo de las familias a la calle, no llevados por los niños sino por los padres, o por los mayores de edad, concluyendo por sembrar las divisiones imborrables en los pueblos".

"Es preciso que los niños no tengan el pretexto de señalarse con designaciones especiales. Es una tendencia propia de todo ser racional la de infundir a otro las creencias propias. Si el maestro es fanático, preferirá los niños de su religión; señalará y perseguirá a los que no sean de su comunión. Este es un peligro apuntado ya en diversas sesiones de esta Cámara".

Esto lo dijo Eduardo Wilde en julio de 1883...

MAÑANA:

LA LEY 1420